

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 21

1. OBJETIVO

Establecer, Implementar y mantener la aplicación de una herramienta para la Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos presentes en las diferentes áreas de ejecución de Actividades del Umayor., con el fin de establecer y aplicar medidas de prevención y control aquellos que tengan o puedan generar un impacto significativo en los trabajadores o en las operaciones.

2. ALCANCE

Se aplica a los diferentes procesos, productos y/o servicios desarrollados por todo el personal que se encuentra bajo el control de la organización de acuerdo a lo siguiente:

Los riesgos reales o potenciales de las actividades presentes y futuras en condiciones de operación normal, anormal y de emergencias en actividades rutinarias y no rutinarias.

Las leyes aplicables y los compromisos asumidos por la organización.

3. RESPONSABLE

Lider de talento humano
Profesional de apoyo del proceso de prevención de riesgos
COPASST

4. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Actividad: son los pasos secuenciales que comprenden un trabajo o el conjunto de tareas que concatenadas constituyen un subproceso.

Condición anormal: Derivadas de las situaciones no rutinarias de los procesos o actividades.

Condición de emergencia: Derivada de una situación inesperada que genera una amenaza irreversible o de difícil control sobre las personas y requiere para su control la realización de actividades y recursos específicos.

Condición normal: Derivada de los procesos o actividades en condiciones normales de operación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA</p>	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	2 de 21

Fuente: Identifica el proceso, sustancia química precisa, objetos, instrumentos, condiciones físicas y psicológicas de las personas que generan el factor de riesgo.

Medidas de control operacional: Acciones de eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización o Elementos de protección personal que se implementan para la intervención de los Peligros, se identifican en la fuente, medio y trabajadores, y se proponen de acuerdo a la siguiente jerarquía: Eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP's.

Organización: Conjunto de personas, equipos e instalaciones, con una disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones.

Parte interesada: Individuo o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño de seguridad y salud ocupacional de la organización.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad, lesión a las personas, o una combinación de estos.

Riesgo aceptable: Riesgo que se ha reducido a un nivel que la organización puede soportar respecto a sus obligaciones legales y su propia política de Seguridad y Salud Ocupacional.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento peligroso o de la exposición y la severidad de la lesión o la enfermedad (afectación a la salud) que puede ser causada por un evento o una exposición.

Valoración del riesgo: Proceso de evaluar el riesgo que surge de un(os) peligro(s) teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir el (los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no.

5. CONTENIDO

5.1 GENERALIDADES

La identificación y/o actualización de la identificación de peligros ocupacionales y la calificación de riesgos debe realizarse cuando:

- Existan modificaciones en los procesos, instalaciones
- Cuando ocurra un incidente o situaciones de emergencia.
- Observaciones, reclamaciones o denuncias realizadas por las partes interesadas.
- Se realice la planeación de nuevos procesos.
- Se realice cambio de Personal
- Se realice cambio de Equipos y herramientas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	3 de 21

- Acciones Correctivas o Preventivas establecidas en la organización.
- Nuevos requisitos legales o modificación de los existentes.

Ésta actividad fue liderada por el coordinador de Gestión con el acompañamiento de los responsables de proceso.

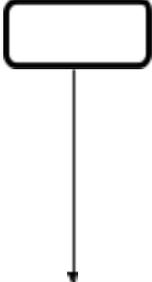
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	1 de 21

5.2 PROCEDIMIENTO

SECUENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO
	INICIO		

ELABORADO POR Director talento humano	REVISADO POR Profesional SIG	APROBADO POR Director de planeación institucional
---	--	--



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	2 de 21

<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: inline-block; margin-bottom: 10px;">1</div> <div style="border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; width: 100%; height: 100%; position: relative;"><div style="position: absolute; top: 0; left: 0; right: 0; bottom: 0; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"></div><div style="position: absolute; top: 50%; left: 50%; transform: translate(-50%, -50%);">↓</div></div>	<p>Identificar las actividades que se realizan en la organización El responsable SST de la organización, realiza una evaluación inicial de las actividades representativas de cada proceso. Tiene en cuenta las condiciones de operaciones normales y anormales de la organización y los riesgos ambientales que puedan ocasionar accidentes o emergencias. Las actividades identificadas se registran en la matriz de Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.</p>	Coordinador SST y Responsables de proceso.	OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS
---	--	--	---

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	3 de 21

<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2</div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">↓</div>	<p>Clasificar e identificación de peligros: Una vez identificadas las actividades de trabajo, clasificar de acuerdo a las condiciones de trabajo a que hacen referencia y listar los peligros existentes para cada actividad, de acuerdo con los lineamientos y clasificación establecidos en la GTC 45 (Ver anexos 1 y 2)</p>	<p>Coordinador SST y Responsables de proceso.</p>	<p>OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">3</div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">↓</div>	<p>Identificar consecuencias: Determinar para cada peligro su(s) posible(s) efecto(s), entendiéndose como enfermedad profesional (para el caso de condiciones de higiene, condiciones psicolaborales, condiciones ergonómicas) o posible accidente</p>	<p>Coordinador SST y Responsables de proceso.</p>	<p>OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS</p>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	4 de 21

de trabajo (para el caso de condiciones de seguridad).

Identificar el tipo de operación y el número de expuestos

- Definir si el peligro identificado se presenta bajo condiciones rutinaria (R), no rutinaria (NR).
- Identificar si el peligro está asociado a un accidente de trabajo (AT) o enfermedad profesional (EP).
- Establecer el número de personas expuestas al riesgo teniendo en cuenta si son trabajadores de la empresa (directores, temporales y cooperados), visitantes o proveedores/contratistas.

4

OD-TH-PRL-002
MATRIZ DE
IDENTIFICACION DE
PELIGROS Y
VALORACION DE
RIESGOS

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	5 de 21

<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">5</div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">↓</div>	<p>Identificación de controles existentes:</p> <p>Determinar cada uno de los controles actualmente utilizados en el proceso para la intervención de los peligros, de acuerdo a la jerarquía de control empleada: Sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y elementos de protección personal.</p>		<p>OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS</p>
	<p>Valoración del riesgo:</p> <p>Los riesgos ocupacionales deben ser evaluados para jerarquizarlos y definir los controles necesarios para su</p>		<p>OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y</p>

6

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional





**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	6 de 21

	mitigación. La evaluación se realiza a través de la metodología definida en la GTC 45 Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Riesgo, su Identificación y Valoración.		VALORACION DE RIESGOS
<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">7</div> <div style="text-align: center; margin-top: 5px;">↓</div>	<p>Aceptabilidad del riesgo</p> <p>Se aceptan aquellos riesgos cuyo grado de repercusión se encuentra calificado como medios y bajos.</p> <p>Los riesgos valorados como altos serán intervenidos inmediatamente para lograr su valoración media.</p>		<p>OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS</p>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	7 de 21

<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">8</div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> </div> </div>	<p>Controles operacionales propuestos</p> <p>Una vez calificados y priorizados los riesgos, se establecen los controles operacionales recomendados para la intervención de los mismos, de acuerdo a la siguiente jerarquía de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Eliminación ● Sustitución ● Controles de ingeniería ● Controles administrativos ● Elementos de protección personal 		<p align="center">OD-TH-PRL-002 MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS</p>
<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 60px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> </div>	<p align="center">FIN</p>		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	8 de 21

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	1 de 21

6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- GTC 45
- Decreto 1072 de 2015

7. ANEXO

Guía para el Diagnóstico de Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de Riesgo, su Identificación y Valoración.

- **Consecuencias (C):** Corresponde a la alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo. Las consecuencias se califican de acuerdo a los siguientes criterios:

Consecuencias	Calificación	Significado	
		Daños personas	Daños materiales
Mortal o Catastrófico	10	Un muerto o mas	Daños mayores a 400 millones.
Muy Grave	6	Lesiones incapacitantes permanentes.	Daños entre 40 y 399 millones de pesos.
Grave	4	Lesiones con incapacidades no permanente.	Daños hasta de 39 millones
Leve	1	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización: golpes contusiones.	Pequeños daños económicos.

- **Probabilidad (P):** posibilidad de que los acontecimientos de un proceso se completen en el tiempo, originando las consecuencias no deseadas. La probabilidad se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

Probabilidad	Calificación	Significado
Muy Alta	10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar.
Alta	7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actuación del 50%.
Media	4	Sería una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actuación de 20%.
Baja	1	Nunca ha sucedido en muchos casos de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad del 5%.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	2 de 21

Estos datos se registran en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos por cada proceso.

- Tiempo de exposición (TE): Para determinar la calificación del tiempo de exposición, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros.

Exposición	Calificación	Significado
Continua	10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
Frecuente	6	Frecuentemente o una vez a día
Ocasional	2	Ocasionalmente o una vez por semana
Esporádica	1	Raramente, irregularmente o remotamente posible

Estos datos se registran en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos por cada proceso.

- Grado de peligrosidad (GP):
Grado de peligrosidad = Consecuencia x Exposición x Probabilidad (C*E*P)

Se obtiene una evaluación numérica considerando tres factores: las consecuencias de una posible pérdida debida al riesgo, la exposición a la causa básica y la probabilidad de que ocurra la secuencia del accidente y consecuencias.

Una vez se determina el valor por cada riesgo se ubica dentro de una escala de grado de peligrosidad así:



El cálculo y la valoración aparecen en la matriz de identificación de peligros.

- Grado de repercusión (GR): es la proporción entre el número de expuestos y el total de trabajadores del área o proyecto. Se obtiene estableciendo el producto del grado de peligrosidad por un factor de ponderación que tenga en cuenta grupos de expuestos. Se asigna un valor según la siguiente tabla:

Porcentaje de Trabajadores expuestos	Factor de Ponderación
--------------------------------------	-----------------------

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	3 de 21

Entre el 1% y el 20%	1
Entre el 21% y el 40%	2
Entre el 41% y el 60%	3
Entre el 61% y el 80%	4
Entre el 81% y el 100%	5

El FP se registra en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos por cada proceso.

La escala para priorizar los riesgos por grado de repercusión es la siguiente:

Grado de repercusión	Rango
BAJO	Entre 1 y 1499
MEDIO	Entre 1500 y 3499
ALTO	Entre 3500 y 5000

El cálculo del GR y la valoración del riesgo aparecen en la matriz de identificación de peligros.

Anexo 2.

Identificación de factores de riesgo. Condiciones de Higiene, condiciones psicolaborales, condiciones ergonómicas

Estos factores de riesgo generan patología NO traumática o traumática a largo plazo, las consecuencias no son de observación inmediata y en su mayoría generan enfermedades profesionales.

Peligros	Clasificación	Descripción	Principales Fuentes Generadoras
FÍSICO	Energía Mecánica	Ruido	Plantas generadoras, plantas eléctricas, pulidoras, esmeriles, equipos de corte, equipos neumáticos etc.
		Vibraciones	Prensas, martillos neumáticos, alternadores, falla en máquina, falta de anclajes etc.
		Presión barométrica	Aviación, Buceo

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	4 de 21

	Energía Térmica	Calor	Hornos, Ambiente
		Frío	Refrigeradores, Congeladores, Ambiente
	Energía Electromagnética	Radiaciones ionizantes	Rayos X, rayos gama, rayos beta, rayos alfa, y neutrones.
		Radiaciones no ionizantes (Radiaciones Ultravioleta)	Sol, Lámparas de vapor de mercurio, lámparas de gases, lámparas de hidrógeno, arcos de soldadura, lámparas de tungsteno y halógenas, lámparas fluorescentes etc.
		Radiaciones no ionizantes (Radiación visible)	Sol, lámparas incandescentes, arcos de soldadura, tubos de neón etc.
		Radiaciones no ionizantes (Radiación infrarroja)	Sol, superficies muy calientes, llamas etc.
		Radiaciones no ionizantes (Microondas y radiofrecuencias)	Estaciones de radio, TV, Instalaciones de radar, sistemas de radio-comunicaciones etc.
SICOLAB ORAL	Contenido de la tarea	-----	Trabajo repetitivo o en cadena, monotonía, ambigüedad del rol, identificación del producto
	Organización del tiempo	-----	Turnos, horas extras, pausas – descansos, ritmo (control del tiempo)
	Relaciones humanas	-----	Relaciones jerárquicas, cooperativas, funcionales, participación (toma de decisiones, opiniones).
	Gestión	-----	Evaluación del desempeño, planes de inducción, capacitación, políticas de ascensos, estabilidad laboral, remuneración

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	5 de 21

CARGA FÍSICA	Carga Estática	De pie	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño puesto de Trabajo: Altura planos de trabajo Ubicación de controles Sillas Aspectos espaciales Equipos • Organización del trabajo: Organización secuencia productiva Organización del tiempo de trabajo • Peso y tamaño de objetos
		Sentado	
		Otros	
	Carga Dinámica	Esfuerzo por desplazamiento (con carga o sin carga)	
		Esfuerzo al dejar cargas	
		Esfuerzos al levantar cargas	
		Esfuerzos visuales	
		Esfuerzos de otros grupos musculares	
		Movimientos de cuello	
		Movimientos de extremidades superiores	
Movimientos de extremidades inferiores			
Movimientos de tronco			

Anexo 3. Identificación de factores de riesgo. Condiciones de Seguridad

Estos Factores de riesgo generan accidentes de trabajo:

Tipo de Peligros	Clasificación	Descripción	Principales Fuentes Generadoras
MECÁNICO	----	---	Herramientas manuales Equipos y elementos a presión Puntos de operación Manipulación de materiales Mecanismos en movimiento
ELÉCTRICOS	Alta tensión	---	Conexiones eléctricas Tableros de control Transmisores de energía
	Baja tensión	---	
	Electricidad estática	---	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	6 de 21

LOCATIVOS	----	---	Superficies de trabajo Sistemas de almacenamiento Distribución de área de trabajo Falta de orden y aseo Estructuras e instalaciones
FÍSICOS	----	---	Deficiente iluminación Radiaciones Explosiones Contacto con sustancias
QUÍMICOS	----	---	Almacenamiento Transporte Manipulación de productos químicos

Anexo 4: Valoración de los riesgos para las condiciones de higiene, condiciones ergonómicas y psicolaborales

La valoración de las condiciones de higiene, condiciones ergonómicas y psicolaborales de trabajo se realiza en forma cualicuantitativa, de acuerdo con el factor de riesgo y/o la condición de trabajo o acto inseguro determinado en la matriz. Se utilizan las escalas mostradas a continuación para valorar los riesgos que generan enfermedades profesionales; Esta información cualitativa se coloca en la columna valoración del riesgo de la matriz.

Matriz de Valoración Cualitativa del Riesgo:

PELIGROS	VALORACIÓN DEL RIESGO SEGÚN GRADO DE PELIGROSIDAD		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Iluminación	Ausencia de luz natural o deficiencia de luz artificial con sombras evidentes y dificultad para leer.	Percepción de algunas sombras el ejecutar una actividad (escribir)	Ausencia de sombras
Ruido	No escuchar una conversación a tono normal entre 40 y 50 cm.	Escuchar la conversación a una distancia de 2 metros en tono normal	No hay dificultad para escuchar una conversación a tono normal a más de 2m.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	7 de 21

Radiaciones ionizantes	Exposición frecuente (una vez por jornada o más)	Ocasionalmente y/o vecindad	Rara vez casi nunca sucede la exposición
Radiaciones no ionizantes	Seis o, más horas de exposición por jornada o turno	Entre dos y 6 horas por jornada o turno	Menos de 2 horas por jornada o turno
Temperaturas extremas	Percepción subjetiva de calor o frío luego de permanecer 5 minutos en el sitio	Percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 5 minutos	Sensación de confort térmico
Vibraciones	Percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo	Percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo	Existencia de vibraciones que no son percibidas

PELIGROS	VALORACIÓN DEL RIESGO SEGÚN GRADO DE PELIGROSIDAD		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Polvo y humos	Evidencia de material particulado depositado sobre una superficie previamente limpia al cabo de 5 minutos	Percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito sobre superficie pero si es evidenciable en luces, ventanas, rayos solares, etc.	Presencia de fuentes de emisión de polvo sin la percepción anterior
Gases y vapores detectables organolépticamente	Percepción de olor a más de 3 metros del foco emisor	Percepción del olor entre 1 y 3 metros del foco emisor	Percepción de olor a menos de 1 metro del foco
Gases y vapores no detectables organolépticamente	-----	Cuando en el proceso que se valora exista un contaminante no detectable organolépticamente se considera en grado medio en atención a sus	----

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	8 de 21

		posibles consecuencias.	
Líquidos	Manipulación permanente de productos químicos líquidos (varias veces en la jornada o turno)	Una vez por jornada o turno	Rara vez u ocasionalmente se manipulan líquidos
Virus	Zona endémica de fiebre amarilla, dengue o hepatitis con casos positivos entre los trabajadores en el último año.	Igual al anterior sin casos en el último año	Exposición a virus no patógenos sin casos de trabajadores
PELIGROS	VALORACIÓN DEL RIESGO SEGÚN GRADO DE PELIGROSIDAD		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Bacterias	Consumo o abastecimiento de agua sin tratamiento físico químico. Manipulación de material contaminado y/o pacientes con casos de trabajadores en el último año	Tratamiento físico químico del agua sin pruebas en el último semestre. Manipulación de material contaminado y/o pacientes de casos sin trabajadores en el último año	Tratamiento físico químico del agua con análisis bacteriológico periódico. Manipulación de material contaminado y/o pacientes sin casos de trabajadores anteriormente.
Sobrecarga y esfuerzos	Manejo de cargas mayores de 25Kg y/o un consumo necesario de más de 90 Kcal./jornada.	Manejo de cargas entre 15 y 25Kg y/o un consumo necesario de entre 601 y 900 Kcal./jornada	Manejo de cargas menores a 15Kg y/o consumo necesario de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional



**IDENTIFICACIÓN DE
PELIGROS Y VALORACIÓN DE
RIESGOS**

Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
Versión	2
Fecha	22/06/2021
Página	9 de 21

			menos de 600 Kcal./jornada
Postura habitual	De pie con una inclinación superior a los 15 grados	Siempre sentado (toda la jornada o turno) ó de pie con inclinación menor de 15 grados	De pie o sentado indistintamente
Diseño del puesto	Puesto de trabajo que obliga a l trabajador a permanecer siempre de pie	Puesto de trabajo sentado, alternado con la posición de pie pero con mal diseño del asiento	Sentado y en buen diseño del asiento
Monotonía	Ocho horas de trabajo repetitivo y solo en cadena	Ocho horas de trabajo repetitivo y en grupo	Con poco trabajo repetitivo
Sobretiempo	Más de 12 horas por semana y durante cuatro semanas y mas	De cuatro a doce horas por semana y durante 4 semanas y mas	Menos de 4 horas semanales

PELIGROS	VALORACIÓN DEL RIESGO SEGÚN GRADO DE PELIGROSIDAD		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Diseño del puesto	Puesto de trabajo que obliga al trabajador a permanecer siempre de pie	Puesto de trabajo sentado, alternado con la posición de pie pero con mal diseño del asiento	Sentado y en buen diseño del asiento
Monotonía	Ocho horas de trabajo repetitivo y solo en cadena	Ocho horas de trabajo repetitivo y en grupo	Con poco trabajo repetitivo
Sobretiempo	Más de 12 horas por semana y durante cuatro semanas y mas	De cuatro a doce horas por semana y durante 4 semanas y mas	Menos de 4 horas semanales
Carga de trabajo	Más de 120% del trabajo habitual. Trabajo contrarreloj. Toma de decisiones bajo responsabilidad individual turno de relevo 3 por 8	Del 120% al 100% del trabajo habitual. Turno de relevo 2 por 8	Menos del 100% del trabajo habitual. Jornada partida en horario flexible. Toma

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional

	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Cód. Doc.	PR-TH-PRL-002
		Versión	2
		Fecha	22/06/2021
		Página	10 de 21

			de decisión bajo responsabilidad grupal.
Atención al público	Más de un conflicto en media hora de observación del evaluador	Máximo un conflicto en media hora de observación del evaluador	Ausencia de conflictos en media hora de observación del evaluador

9. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DEL CAMBIO	RESPONSABLE APROBACION
0	5/03/2018	Creación del Documento	Representante por la dirección
1	3/07/2018	Modificación sección 7 control de registros	Coordinador SIG
2	22/06/2021	Modificación de logo y denominación de cargos por cambio de carácter 2. Corrección de codificación en todas las actividades como registro	Director de planeación y mejoramiento de la calidad

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director talento humano	Profesional SIG	Director de planeación institucional